

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Cartagena por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de un horno y maquinaria de panificación con destino a la Panadería Militar.*

El próximo día 15 de diciembre, a las once horas, se reunirá esta Junta en su local del Gobierno Militar de esta plaza para recibir ofertas relativas a la adquisición urgente, por el sistema de concurso, de un horno y maquinaria de panificación con destino a la panadería militar de Cartagena.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada por la Secretaría de esta Junta, que radica en el almacén local de Intendencia, barriada de Santa Lucía Cartagena.

Importe anuncio a prorratio entre adjudicatarios.

Cartagena, 25 de noviembre de 1967.—7.553-A.

*Resolución del Parque Central de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de repuestos para radiotelefonos THC-736 y THC-737*

Se admiten ofertas hasta el día 13 de diciembre, a las doce horas, para la adquisición de repuestos para radiotelefonos THC-736 y THC-737 por el procedimiento de contratación directa con concurrencia de ofertas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en esta oficina del Detall todos los días laborables, de las diez a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 25 de noviembre de 1967.—El Comandante Jefe del Detall, Julián Torres Delgado.—7.538-A.

*Resolución del Parque Central de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de repuestos para teletipos Olivetti.*

Se admiten ofertas hasta el día 13 de diciembre próximo, a las doce horas, para la adquisición de repuestos para teletipos Olivetti por el procedimiento de contratación directa con concurrencia de ofertas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición estarán de manifiesto a disposición de los licitadores en esta oficina del Detall todos los días laborables, de las diez a las doce horas.

El importe de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 25 de noviembre de 1967.—El Comandante Jefe del Detall, Julián Torres Delgado.—7.537-A.

*Resolución del Parque Central de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de repuestos para grupos electrogenos.*

Se admiten ofertas hasta el día 13 de diciembre próximo, a las doce horas, para la adquisición de repuestos para grupos electrogenos por el procedimiento de contratación directa con concurrencia de ofertas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en la oficina del Detall todos los días laborables, de las diez a las doce horas.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 25 de noviembre de 1967.—El Comandante Jefe del Detall, Julián Torres Delgado.—7.536-A.

*Resolución del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de material para la construcción de diez antenas dipolo.*

Durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, se admitirán ofertas para la adquisición por contratación directa de material para la construcción de diez antenas dipolo.

Los pliegos de condiciones se encuentran en el Detall de este Regimiento, donde están a disposición de los ofertantes.

Prado del Rey, 23 de noviembre de 1967. El Coronel primer Jefe.—7.530-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se saca a pública subasta, que se celebrará ante la Mesa legalmente constituida, en el salón de Juntas de este Gobierno Civil, al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, la siguiente obra correspondiente al Plan provincial para el año de 1967.

Título de la obra: 67/26.152/67.—Abastecimiento de aguas potables de Alicún de Ortega y Dehesas de Guadix. Presupuesto total: 3.381.400 pesetas. Plazo: doce meses. Subvención de la Corporación: 548.648 pesetas. Subvención de la presidencia, 1967-1968: 2.832.752 pesetas. Fianza provisional 2 por 100: 67.628 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán dentro del plazo arriba citado y hora de diez a doce, en la Secretaría

de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (plaza de Bibataubin, Diputación Provincial), encontrándose en dichas oficinas expuestos al público los pliegos de condiciones, Memoria, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con esta obra.

Los licitadores, en sobre aparte, declararán y deberán acreditar:

1.º No hallarse incurso en las incompatibilidades e incapacidades legales (Decreto 923/1965, de 8 de abril, sobre Ley de Contratos del Estado y disposiciones concordantes en vigor).

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o tener la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.º Su personalidad mediante las escrituras correspondientes, que deberán ser bastanteadas por la Abogacía del Estado.

4.º Cuando así se haya hecho constar en el pliego de condiciones facultativas de cada obra, la tenencia de elementos idóneos para la realización de aquéllas.

La fianza provisional, depositada a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril.

La subasta se celebrará por mejora del tipo a la baja; caso de empate se celebrará licitación verbal entre los empataados presentes durante quince minutos, y de persistir se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Se advierte a los licitadores la vigencia de los Decretos 2178 y 2307, de 19 de agosto de 1967, sobre I. G. T. E. y anuncios en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ..... se compromete a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 21 de noviembre de 1967.—El Gobernador Civil-Presidente.—7.467-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Conducción, distribución y saneamiento de Carra-traca».*

Se anuncia pública subasta de las obras de «Conducción, distribución y saneamiento de Carra-traca» por un importe total de 3.170.000 pesetas.

Fianza provisional: 63.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán durante dicho período en la Secretaría de la Comisión (Palacio de la Diputación, plaza de Queipo de Llano), en horas de diez a trece.

El proyecto, así como el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, están a disposición de los interesados en dicha Secretaría, a las referidas horas.

El pliego general de condiciones que sirve de base a la licitación ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 14, de 18 de enero de 1964. En lo no previsto en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación ante una Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de este Organismo, y constituida por los señores Jefe de la Abogacía del Estado, Interventor de Hacienda y Secretario de la Comisión.

Cada licitador presentará dos pliegos: uno, conteniendo la documentación exigida, y otro donde se comprenda únicamente la oferta económica, formulada con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ....., en ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 21 de noviembre de 1967.—El Gobernador civil, Presidente.—7.424-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Aprobado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos el Plan Extraordinario para mejorar el «Habitat Minero» en la anualidad correspondiente al ejercicio actual, esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos acordó anunciar la contratación, mediante subasta, de las obras comprendidas en el Plan de referencia y que, agrupadas, se señalan a continuación.

Serán objeto de contratación la agrupación de las obras, en un único acto y única licitación y postura, para la ejecución de las obras agrupadas, haciéndose la baja, por los licitadores, por separado y para cada una de las obras, adjudicándose la contrata a la cifra, formulada por un solo contratista, que resulte más baja de la suma de todas las proposiciones del grupo.

En caso de no presentarse ninguna proposición conjunta se adjudicarán las obras objeto de esta contrata separadamente y según la contratación corriente y reglamentaria.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de subasta, y la definitiva, el doble de la provisional.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial) en horas de oficina y plazo de

veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil, y en cuyas oficinas estarán expuestos los proyectos, Memoria, planos y pliegos de condiciones económicas y particulares que sirven de base para la licitación.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, podrán ser remitidas las plicas en sobre general dirigido al excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo (Diputación Provincial) y señalándose en el mismo para la subasta de obras del Plan Extraordinario, que necesariamente ha de ser remitido por correo certificado con el sello de fecha hábil de la oficina de Correos, considerándose fuera de plazo las que carezcan de este requisito o lo lleven con la del mismo día o posterior al del final del plazo señalado. Los que remitan la documentación por correo habrán de hacerlo con el sello de la fecha y hora de las doce del último día hábil.

Las proposiciones, ajustadas al siguiente modelo y reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se presentarán en sobre cerrado o lacrado las remitidas por correo, llevando en el mismo la inscripción: «Proposición económica para tomar parte en la subasta de la obra de .....», en cuanto a las que se presenten en las oficinas, y lo mismo para las que sean remitidas por correo, que irán dentro del sobre general.

En ellas y en letra se expresará el precio ofrecido para la ejecución de cada obra.

En sobre abierto se acompañará: Carnet de Empresa, recibo de fianza provisional si se ha constituido en la Caja de Depósitos o, en su caso, aval bancario, no siendo necesarios estos documentos si se constituye la fianza en metálico ante la Mesa de subasta antes de la licitación, declaración de no hallarse comprendido en ninguna incompatibilidad ni incapacidad de las señaladas en la Ley de Contratos del Estado. En el caso de tratarse de Entidad o Sociedad mercantil se acompañará, además, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificación del oportuno acuerdo, documentación acreditativa de la personalidad o poderes bastanteados por la Abogacía del Estado de Oviedo. Se consignará en la proposición el número del documento nacional de identidad del licitador.

Los señores contratistas que concurran a obras con presupuesto superior a pesetas 5.000.000 deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 16 de mayo de 1967 sobre clasificación de Empresas.

Regirán en esta licitación la Ley de Bases de Contratos del Estado 923/1965, de 8 de abril, y disposiciones vigentes, así como el pliego general de condiciones de 22 de diciembre de 1911 y 13 de marzo de 1903 y cualquier modificación posterior aplicable.

En uno de los sobres de las proposiciones económicas correspondiente a una cualquiera de las obras acompañarán el modelo conjunto de resumen de proposiciones.

Relación de obras, fianza provisional y plazo de ejecución para cada una de ellas:

Contrata número uno:

C. V. de Ciaño a Turón-Urbiés.—Trozo segundo de La Nueva a Urbiés al Alto de La Colladiella, en Langreo y Mieres, con presupuesto de 7.054.681 pesetas. Fianza provisional de 141.094 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

C. V. de Ciaño a Turón a Urbiés.—Trozo tercero de Ciaño a Carbayo, en Langreo, con presupuesto de 2.370.373 pesetas. Fianza provisional de 47.408 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

C. V. de Ciaño a Turón a La Fresnosa, por Pampiedra, Fresnedal, Peralonga y otros y ramales a Cadavio y otros, trozo

primero, en Langreo, con presupuesto de 3.892.296 pesetas. Fianza provisional de 77.846 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

C. V. de Sama-Mieres al de Ciaño-Carbayo, por Las Llamas, Cuarteles y otros y ramales a Juécara y otros, en Langreo, con presupuesto de 8.599.155 pesetas. Fianza provisional de 171.983 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

C. V. de San Emiliano a carretera de Sama a Mieres, por La Piedra y otros y ramales a Redespines y otros, en Mieres, con presupuesto de 3.711.687 pesetas. Fianza provisional de 74.234 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

Contrata número dos:

C. V. de La Oscura a La Acebal, en San Martín del Rey Aurelio, con presupuesto de 1.469.539 pesetas. Fianza provisional de 29.391 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

C. V. de Sotrongio a San Martín a Llaneces de Piedrego y La Sampedro, por Lloreo, Baraosa y Peruyera, en San Martín del Rey Aurelio, con un presupuesto de 5.881.810 pesetas. Fianza provisional de 117.636 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

C. V. de Sotrongio a Los Caleyos a Bédabo y ramal a Rozada, en San Martín del Rey Aurelio, con presupuesto de pesetas 13.079.028. Fianza provisional de pesetas 261.581 y plazo de ejecución de veinte meses.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., por sí o en representación de ....., cuya copia de poder notarial acompaña, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y con los pliegos de condiciones económicas-administrativas particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de las obras de ....., se comprometo a ejecutar la obra por el precio de ..... (cifras en letra, sin céntimos).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de resumen de proposiciones

Primera propuesta ..... pesetas.  
Segunda propuesta ..... pesetas.  
Tercera propuesta ..... pesetas.  
Cuarta propuesta ..... pesetas.  
Quinta propuesta ..... pesetas.

Totales ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Oviedo, 21 de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—El Gobernador civil, Presidente, José Manuel Matéu de Ros.—7.470-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Junta Provincial de Vehículos y Maquinaria de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta de quince lotes de maquinaria, vehículos y restos de material.**

Esta Junta Provincial Administradora celebrará una segunda subasta de quince lotes de maquinaria, vehículos y restos de material, propiedad de la Junta de Obras del Puerto de Vigo, el día veintiocho (28) de diciembre de 1967 en la Jefatura Pro-

vincial de Carreteras de Pontevedra, a las once (11) horas.

Los lotes se podrán visitar en el muelle del Arenal y Talleres de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo, de nueve a trece y de catorce a dieciocho horas, durante los días laborables hasta el día veintisiete (27) de diciembre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo (plaza del Puerto de Vigo), hasta las trece (13) horas del día veintisiete (27) de diciembre de 1967.

Las normas para la celebración de esta subasta y la relación de los lotes están expuestos en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo y en las oficinas de talleres de la misma en el muelle del Arenal.

Vigo, 24 de noviembre de 1967.—El Presidente por delegación, J. Pérez Bellod.—7.555-A.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para el desguace y enajenación de material de tracción y móvil inútil del F. C. de Peñarroya a Puertollano.*

Hasta las trece horas del día 21 de diciembre próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) (Ministerio de Obras Públicas, avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid) las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 17.400 pesetas (diecisiete mil cuatrocientas pesetas).

Presupuesto: 867.100 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 22 del citado mes de diciembre próximo, a las doce horas.

El pliego de bases con el precio tipo fijado y modelo de proposición estará de manifiesto, durante el período de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo en la forma que éste establece.

Madrid, 22 de noviembre de 1967.—El Director, F. D. Mariano Pascual.—7.492-A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de ramal y depósito de San Miguel de Salinas (Alicante).*

Autorizada esta Mancomunidad, por acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de octubre último, para anunciar subasta de las obras del proyecto de ramal y depósito de San Miguel de Salinas (Alicante), cuyo presupuesto de contrata se eleva a 4.972.394,92 pesetas, se anuncia la misma con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado y que se halla de manifiesto para su examen en las oficinas de este Organismo, en horas hábiles, desde esta fecha hasta la en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, que vencerá a las trece horas del día que cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al en que este anuncio se haga público en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría General de la Mancomunidad hasta las trece horas del último día del término antes indicado y deberán ir extendidas en pliego reintegrado con timbre móvil de

tres pesetas, firmado por el licitador, y consignando en la portada la denominación de las obras a que se licita.

Será requisito necesario para acudir a la subasta acreditar la constitución previa de una fianza provisional de 99.448 pesetas, 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y podrá depositarse, en metálico o títulos de la Deuda pública, en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en la de la Mancomunidad. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

Con cada proposición se presentarán por separado, en sobre abierto y cuando proceda, debidamente legalizados, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Tratándose de personas jurídicas, los documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que acrediten al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla. También en este caso se acompañará certificación relativa a incompatibilidades, a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

3.º Declaración para las personas naturales y certificación en caso de Sociedades de no estar comprendido en ninguna de las circunstancias impeditivas que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales e impuestos.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Cartagena, en las oficinas de esta Mancomunidad (Mayor, número 1) a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de aquéllas ante la Mesa de Contratación al efecto designada y asistencia de Notario, la que acordará la adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del proyecto de ramal y depósito de San Miguel de Salinas (Alicante), se comprometo (en nombre propio o de la Sociedad a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (consígnese el precio en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 22 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—7.498-A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de ramal y depósito de Guardamar (Alicante).*

Autorizada esta Mancomunidad, por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 27 de octubre último, para anunciar subasta de las obras comprendidas en el proyecto de ramal y depósito de Guardamar (Alicante), cuyo presupuesto de contrata se eleva a 13.133.666,32 pesetas, se anuncia la misma con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado y que se halla de

manifiesto para su examen en las oficinas de este Organismo, en horas hábiles, desde esta fecha hasta la en que termine el plazo para la presentación de proposiciones que vencerá a las trece horas del día que cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al en que este anuncio se haga público en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría General de la Mancomunidad hasta las trece horas del último día del término antes indicado y deberán ir extendidas en pliego reintegrado con timbre móvil de tres pesetas, firmado por el licitador, y consignando en la portada la denominación de las obras a que se licita.

Será requisito necesario para acudir a la subasta el acreditar la constitución previa de una fianza provisional de pesetas 262.673, 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y podrá depositarse, en metálico o títulos de la Deuda pública, en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en la de la Mancomunidad. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

Con cada proposición se presentarán por separado, en sobre abierto y cuando proceda, debidamente legalizados, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Tratándose de personas jurídicas, los documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que acrediten al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla. También en este caso se acompañará certificación relativa a incompatibilidades, a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

3.º Declaración para las personas naturales y certificación en caso de Sociedades de no estar comprendido en ninguna de las circunstancias impeditivas que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales e impuestos.

6.º Certificación de clasificación en el grupo E, subgrupo 1.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Cartagena, en las oficinas de esta Mancomunidad (Mayor, número 1) a las doce horas del siguiente al en que termine el plazo de presentación de aquéllas, ante la Mesa de Contratación al efecto designada y asistencia de Notario, la que acordará la adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 196... y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras comprendidas en el proyecto de ramal y depósito de Guardamar (Alicante), se comprometo (en nombre propio o de la Sociedad a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (consígnese el precio en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 23 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—7.499-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificios para Secciones Delegadas de los Institutos Nacionales que se citan.*

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 18 de diciembre de 1967, a las doce horas, en la sala de Juntas de la planta quinta (Edificios y Obras), para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras de construcción de una Sección Delegada femenina de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Churriana de la Vega (Granada). Presupuesto de contrata, 5.829.893,37 pesetas. Fianza provisional, 116.597,86 pesetas.

Construcción de edificio para Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Plencia (Vizcaya). Presupuesto de contrata, pesetas 7.539.540,49. Fianza provisional, pesetas 150.790,80.

Obras de construcción de edificio para Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Toro (Zamora). Presupuesto de contrata, 6.532.363,93 pesetas. Fianza provisional, pesetas 130.647,27.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 2 de diciembre y terminará el 16. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en el Registro General del Departamento, durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

No se admitirá la presentación de aval bancario ni depósito en metálico ante la Mesa.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ..... de ....., número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ....., provincia de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: con la rebaja de ....., en letra, por ciento, equivalente a ....., en letra, pesetas).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de noviembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta pública de las obras de «Reforma del edificio "Bolsin" para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona».*

Por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1967 se ha aprobado el proyecto de obras de «Reforma del edificio "Bolsin" para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona».

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 18 de diciembre de 1967, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas en la planta quinta del Departamento.

A este efecto, a partir del día 2 de diciembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones que terminará el día 14 de diciembre a la una de tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 73.243,33 pesetas en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 3.662.166,54 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se deberá aportar certificado o su testimonio notarial, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de haber presentado en plazo hábil expediente de clasificación de la Empresa y, por tanto, que está provisionalmente clasificado en el grupo a que pertenece la obra que es objeto de esta licitación. Dicho grupo es el C.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ..... de ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ....., provincia de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ....., en letra, por ciento, equivalente a ....., en letra, pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de noviembre de 1967.—El Subsecretario, Luis Legaz.

*Resolución de la Comisaría de Extensión Cultural por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de aparatos cinematográficos de proyección fija, grabadores reproductores de sonido y su material complementario.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 87 (párrafo 1.º) y 25 (párrafo 1.º, apartado 2), del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 se anuncia concurso público para la adquisición de los siguientes aparatos y material:

Partida primera: 40 proyectores cinematográficos, sonoros, de 16 mm., por un importe máximo total de 1.800.000 pesetas.

Partida segunda: 150 proyectores de diapositivas y filminas al precio total de 450.000 pesetas.

Partida tercera: 150 pantallas para proyección por transparencia por 375.000 pesetas.

Partida cuarta: 50 retroproyectores por 600.000 pesetas.

Partida quinta: 100 mesas para Profesor, con dotación de material audiovisual incorporado, por 4.000.000 de pesetas.

Partida sexta: 100 mesas para dos puestos de escucha individual por 4.000.000 de pesetas.

Partida séptima: 100 mesas para dos puestos destinados a visionado de diapositivas por 4.500.000 pesetas.

Partida octava: 150 pantallas de proyección enrollables por 300.000 pesetas.

Partida novena: 40 elevadores-reductores de corriente por 100.000 pesetas.

Partida décima: 150 mesas o trípodes para soporte de aparatos por 450.000 pesetas.

Partida decimoprimer: 150 magnetófonos por 1.650.000 pesetas.

Partida decimosegunda: 150 electrofonos por 825.000 pesetas.

Partida decimotercera: 40 magnetófonos por 1.600.000 pesetas.

El pliego de condiciones con las características del material, así como los modelos de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de los Servicios Administrativos de la Comisaría de Extensión Cultural (calle de Alcalá, número 34, primera planta), en las horas normales de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Comisario, Antonio Tena Artigas.—7.591-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 236 butacas modulares y 48 mesas de centro para formar tresillos, con destino a Escuelas de Capacitación Agraria (segundo concurso de 1967).*

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 236 butacas modulares y 48 mesas de centro para formar tresillos con destino a Escuelas de Capacitación Agraria (segundo concurso, 1967).

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza

za provisional de quince mil seiscientas noventa pesetas (15.690) o la cantidad correspondiente al 2 por 100 del presupuesto parcial cuando la oferta se refiera a alguno de los tipos del mobiliario que se trata de adquirir, o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta), a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Director general, José García Gutiérrez.—7.487-A.

**Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico, con destino a Escuelas de Capacitación Agraria (segundo concurso de 1967).**

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a Escuelas de Capacitación Agraria (segundo concurso, 1967).

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de veintitrés mil ciento sesenta pesetas (23.160) o la cantidad correspondiente al 2 por 100 del presupuesto parcial cuando la oferta se refiera a alguno de los tipos del mobiliario que se trata de adquirir, o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta), a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Director general, José García Gutiérrez.—7.488-A.

**Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se rectifica la fianza provisional correspondiente al concurso para la adquisición de mobiliario metálico con destino a Escuelas de Capacitación Agraria.**

Habiéndose producido error respecto a la fianza provisional para tomar parte en el concurso convocado por la Dirección General de Capacitación Agraria, para la adquisición de mobiliario metálico con destino a Escuelas de Capacitación Agraria, se rectifica en el sentido de que la fianza provisional para tomar parte en dicho con-

curso es la de 46.320 pesetas y no la de 43.320 pesetas que aparece en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, correspondiente al día 22 de noviembre de 1967.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Director general, José García Gutiérrez.—7.638-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Ucles (Cuenca)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Ucles (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones ciento treinta mil trescientas sesenta y siete pesetas con cincuenta y un céntimos (7.130.367,51 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, número 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 23 de diciembre de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallan incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y dos mil seiscientos siete pesetas con treinta y cinco céntimos (142.607,35 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

- E) Acequias y desagües, subgrupo 4.
- G) Viales y pistas, subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 18 de diciembre de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de noviembre de 1967.—El Director.—7.529-A.

**Resolución del Servicio Hidrológico Forestal Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se rectifica el anuncio de subasta para la enajenación de distintos aprovechamientos maderables en cuatro montes de la provincia de Vizcaya.**

El día 24 de noviembre de 1967 apareció en este «Boletín Oficial del Estado» anuncio de subasta con modelo de proposición para distintos aprovechamientos maderables en cuatro montes de la provincia de Vizcaya. Subasta que tendrá lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal en Bilbao, calle Licenciado Poza, 57 bis, 3.º C.

Los aprovechamientos correspondían a cinco lotes distribuidos en los cuatro montes siguientes: «El Acebo», «Posadero, El Pitón y otros», «Mello de Sopuerta» y «La Brena y Las Cortes».

Indebidamente se incluyó para esta subasta el aprovechamiento maderable del monte «Posadero, El Pitón y otros», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, en el término municipal de San Julián de Musques (Vizcaya). Que correspondía a un lote de 691 pies de eucaliptus glóbulus, con un volumen de 379 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, valorados en 303.200 pesetas.

Queda, pues, anulado en la citada subasta el lote del monte «Posadero, El Pitón y otros». Quedando reducida la subasta a los cuatro lotes restantes: dos en el monte «El Acebo», uno en el monte «Mello de Sopuerta» y uno en el monte «La Brena y Las Cortes».

Se conservan como es natural las mismas valoraciones, volúmenes, modelo de proposición, etc., del anuncio del día 24 de noviembre de 1967.

Bilbao, 25 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.565-A.

**Resolución del Servicio Hidrológico Forestal de Jaén del Patrimonio Forestal del Estado por la que se rectifica el anuncio de subasta para adjudicar el aprovechamiento de maderas de las riberas del río Guadalquivir.**

Se hace saber que la subasta para adjudicar el aprovechamiento de maderas de las riberas del río Guadalquivir, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 del actual, en su página 16011, se celebrará en los sitios que se indican a las once horas y no a las doce como por error se hace constar.

Jaén, 22 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—7.566-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Iluminación artística de las Torres», en Ecija (Sevilla).**

Previa reglamentaria declaración de urgencia, esta Dirección convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 6.745.915,69 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en pesetas 134.918,35.

El proyecto, pliego de condiciones y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, durante el periodo de admisión de proposiciones, que se señala en diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en este Centro directivo, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—7.642-A.

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Iluminación artística de la Catedral», en Sevilla.**

Previa reglamentaria declaración de urgencia, esta Dirección General convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 4.987.019,34 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 99.740,40 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y demás requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en este Centro directivo, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—7.643-A.

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento de terreno para el campo de deportes en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen (Hogar Camilo Alonso Vega)», en Los Cabos, Pravia (Oviedo).**

Previa reglamentaria declaración de urgencia, esta Dirección General convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 3.815.937,19 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 76.318,74 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de Oviedo durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en la Delegación mencionada, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—7.644-A.

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Instalaciones complementarias a la pista polideportiva y jardín infantil para el Colegio de Nuestra Señora del Carmen (Hogar Camilo Alonso Vega)», en Los Cabos, Pravia (Oviedo).**

Previa reglamentaria declaración de urgencia, esta Dirección General convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 1.547.701,06 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 30.954,92 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cum-

plir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de Oviedo durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en la Delegación mencionada, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—7.645-A.

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Pista polideportiva para el Colegio de Nuestra Señora del Carmen (Hogar Camilo Alonso Vega)», en Los Cabos, Pravia (Oviedo).**

Previa reglamentaria declaración de urgencia, esta Dirección General convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 1.814.444,47 pesetas. La fianza provisional para licitar se cifra en 36.288,90 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de Oviedo durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en la Delegación mencionada, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—7.646-A.

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Restauraciones en la zona de absides y portala Mediodía en La Seo antigua de Lérida».**

Previa reglamentaria declaración de urgencia, esta Dirección General convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 4.006.865,65 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 80.037,31 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores, especialmente el de estar clasificado para ejecutar obras en monumentos histórico-artísticos, estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en este Centro directivo a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros. 7.639-A.

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Ordenación de la plaza Mayor de Béjar» (Salamanca).**

Previa reglamentaria declaración de urgencia, esta Dirección General convoca concur-

so-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 5.350.324,64 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 107.006,49 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores, especialmente el de estar clasificado para ejecutar obras en monumentos histórico-artísticos, estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en este Centro directivo a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—7.640-A.

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Nueva cripta y ordenación del presbiterio en la iglesia de Santa María del Mar en Barcelona».**

Previa reglamentaria declaración de urgencia, esta Dirección General convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 4.270.059,81 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 85.401,19 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores, especialmente el de estar clasificado para ejecutar obras en monumentos histórico-artísticos, estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en este Centro directivo a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—7.641-A.

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Iluminación artística del interior y exterior de la Catedral y Mezquita de Córdoba».**

Previa reglamentaria declaración de urgencia, esta Dirección General convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 7.421.092,31 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 148.422 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores, especialmente el de estar clasificado para ejecutar obras en monumentos histórico-artísticos, estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en este Centro directivo a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—7.647-A.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauraciones en el conjunto histórico-artístico en Roda de Isabena» (Huesca).*

Previa reglamentaria declaración de urgencia, esta Dirección convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 2.492.193,17 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 49.843,86 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores, especialmente el de estar clasificado para ejecutar obras en monumentos histórico-artísticos, estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en este Centro directivo a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—7.648-A.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauraciones en la muralla y cuerpo claustral adosado a la Catedral de Girona».*

En virtud de previa y reglamentaria declaración de urgencia, esta Dirección General convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 4.594.320,10 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 91.386,40 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores, especialmente el de estar clasificado para ejecutar obras en monumentos histórico-artísticos, estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en este Centro directivo a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—7.649-A.

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauraciones en las capillas, sala capitular y cuerpo claustral del antiguo convento de Predicadores en Valencia».*

En virtud de la previa y reglamentaria declaración de urgencia, esta Dirección General convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 4.013.830,44 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en 80.276,60 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores, especialmente el de estar clasificado para ejecutar obras en monumentos histórico-artísticos, estarán de manifiesto en esta Dirección Ge-

neral, Sección de Contratación, durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en este Centro directivo a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—7.650-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de travesía de Turis en la VP-3035, de Alborache a Turis.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial, ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de travesía de Turis, en la VP-3035, de Alborache a Turis, por el tipo a la baja de 2.559.679,02 pesetas.

Los pliegos de condiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de travesía de Turis, en la VP-3035, de Alborache a Turis, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 43.395,18 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación; en el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se

constituira una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de doce meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obras realizadas.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 18 de noviembre de 1967.—El Secretario, Angel Pérez Soler.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—7.472-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia nuevo concurso para contratar la adquisición e instalación de un compresor y cuatro cámaras frigoríficas en el nuevo Matadero municipal.*

Por haber quedado desierto el concurso anunciado para la adquisición e instalación de un compresor y cuatro cámaras frigoríficas en el nuevo Matadero municipal, se anuncia nuevo concurso, con arreglo a las mismas circunstancias detalladas que figuran en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de 8 y 5 de septiembre último, respectivamente, con la sola excepción de que el plazo para presentación de plicas será tan sólo de quince días.

Alicante, 25 de noviembre de 1967.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, J. Pelayo. 8.770-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Creiente (Pontevredra) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a mercado-plaza de abastos, de esta localidad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y en ejecución de acuerdo de la Corporación Municipal, se anuncia subasta pública para la realización de las obras de construcción de un edificio destinado a mercado-plaza de abastos de Creiente, Tipo de licitación: Un millón trescientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas con cincuenta y nueve céntimos (1.355.459,59).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: Proyecto con sus Memorias, planos, etc., pliego de condiciones y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 40.663,79 pesetas. Definitiva, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Su constitución será con arreglo a dicho texto legal.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a la construcción de las obras de un edificio dedicado a mercado-plaza de abastos de Creiente, con sujeción estricta a los proyectos y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

El contratante se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

Presentación de plicas; En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones, a las doce horas del siguiente día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: A medio de certificación técnica con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Autorizaciones: No se precisan.

Creciente, 23 de noviembre de 1967.—  
El Alcalde, Constante Gómez Rey.—  
7.518-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un grupo de 230 nichos en el cementerio municipal en la zona de San Francisco Javier», de esta ciudad.*

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de «Construcción de un grupo de 230 nichos en el cementerio municipal, en la zona de San Francisco Javier», de esta ciudad, por el presupuesto de seiscientos ochenta y tres mil setecientas cinco pesetas veinticuatro céntimos, con cargo al estado de gastos del presupuesto ordinario de 1968, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables, de diez a trece horas.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales,

Se hace público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio. La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales, o en la municipal, la cantidad de trece mil seiscientos setenta y cuatro pesetas con diez céntimos en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82, segundo, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 19 y siguientes del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los diez hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de

Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo, y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acreditada con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañe) declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de «Construcción de un grupo de 230 nichos en el cementerio municipal, en la zona de San Francisco Javier», de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ..... (en letra y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 18 de noviembre de 1967.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—7.513-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de edificio para puesto de socorro y consulta sanitaria», en esta localidad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de «Construcción de edificio para puesto de socorro y consulta sanitaria» en esta localidad por el tipo de un millón seiscientos treinta y nueve mil setecientos treinta y cuatro

pesetas con treinta y nueve céntimos (pesetas 1.639.734,39), a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de ocho meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, y el de garantía, de un año, a contar de la recepción provisional.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados, durante los días laborables y horas de oficina.

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario formado al efecto y aprobado debidamente por la Superioridad, previa certificación expedida por el Arquitecto Director de las mismas y con arreglo a lo previsto en el oportuno pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas.

La garantía provisional que habrán de prestar los licitadores se señala en treinta y dos mil setecientos noventa y cuatro pesetas con sesenta y ocho céntimos (32.794,68 pesetas), a que asciende el dos por ciento del presupuesto de contrata de las obras, y el adjudicatario constituirá, en concepto de garantía definitiva, el cuatro por ciento del importe del remate.

Las fianzas de que se trata podrán constituirse en efectivo metálico, en valores públicos o en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante, o, finalmente, en cualquiera otra de las formas admitidas por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las catorce, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de construcción de edificio para puesto de socorro y consulta sanitaria en Los Palacios.» Dichas proposiciones, acompañadas por separado del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953 serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente lo represente por medio de poder, que será bastantado por el Secretario de esta Corporación, Licenciado en Derecho y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y timbre municipal de diez pesetas, debiendo ajustarse al modelo que figura al final de este anuncio.

Cuando el que suscriba la proposición concurra en representación de una Sociedad deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

El licitador deberá justificar también que se halla en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o que lo tiene solicitado, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 29 de marzo de 1956.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Capitular ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», toda vez que el Ayuntamiento se ha acogido, por razones de urgencia, a la reducción de plazo prevista en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del citado Re-



glamento, se hace constar que para anunciar la presente subasta este Ayuntamiento no necesita autorización superior alguna y que el proyecto técnico que sirve de base a la misma ha sido aprobado por la Comisión Permanente de la Central de Coordinación Hospitalaria en sesión del día 22 de diciembre de 1966.

Los licitadores utilizarán en sus propuestas el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle o plaza de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... y actuando en nombre ..... (se dirá: propio o de la Entidad de que se trate, en cuyo caso se añadirá el domicilio social), enterado del anuncio publicado con fecha ..... de ..... de 1967 en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... corriente (o pasado) y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Construcción de edificio para puesto de socorro y consulta sanitaria en Los Palacios», se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad debe expresarse en letra necesariamente).

(Fecha y firma del proponente.)

Los Palacios, 22 de noviembre de 1967.  
El Alcalde, Bartolomé Visglerio Sánchez.  
7.379-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el arriendo de los pastos de la Casa de Campo en los cuarteles de Cobatillas, Torrecilla y Los Pinos por un mínimo de 2.000 cabezas y un máximo de 2.100.**

Objeto de la licitación: Subasta para contratar el arriendo de los pastos de la Casa de Campo en los cuarteles de Cobatillas, Torrecilla y Los Pinos, por un mínimo de 2.000 cabezas y un máximo de 2.100.

Tipo: Tres pesetas por cabeza de ganado y día.

Plazos: Duración del contrato, hasta el 30 de junio de 1968 y de garantía un mes.

Ingresos: Se efectuarán en efectivo metálico en arcas municipales.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de arriendo de los pastos de la Casa de Campo, en los cuarteles de Cobatillas, Torrecilla y Los Pinos, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo un alza de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. (Exprésese con claridad en letra y número el número de cabezas y alza sobre el precio de tres pesetas.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial provisión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta das trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.475-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la total ejecución de las obras del «Proyecto de nave para preparación y clasificación de despojos en el matadero municipal».**

Se anuncia segunda subasta para contratar la total ejecución de las obras del «Proyecto de nave para preparación y clasificación de despojos en el Matadero Municipal», habiéndose declarado desierta la primera, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» números 233 y 250, correspondientes a los días 11 y 19 de octubre del año actual, rigiendo en la presente convocatoria las mismas condiciones que en los precitados anuncios se expresaban. Tipo de licitación: 886.861,20 pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles, siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 17 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.468-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la total ejecución de las obras del «Proyecto de nave de sangría en el matadero municipal».**

Se anuncia segunda subasta para contratar la total ejecución de las obras del «Proyecto de nave de sangría en el Matadero Municipal», habiéndose declarado desierta la primera, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, números 251 y 233, correspondientes a los días 20 y 11 de octubre del actual año, rigiendo en la presente convocatoria las mismas condiciones que en los precitados anuncios se expresaban. Tipo de licitación: 656.746,60 pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles, siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 17 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.469-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Río por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de Recaudación municipal.**

El Alcalde de Puebla del Río hace saber: Que no habiéndose formulado reclamaciones de ninguna clase contra el pliego de condiciones aprobados para contratar mediante concurso el Servicio de Recaudación Municipal, se convoca el mismo bajo las disposiciones siguientes:

Objeto: Es objeto de este concurso el Servicio de Recaudación Municipal de las exacciones que se liquidan mediante padrón o matrícula y de la tasa del Servicio de Abastecimiento de Aguas, así como las exacciones de ingreso directo, que a propuesta del Depositario acuerde la Comisión Municipal Permanente se cobren mediante recibo.

Al concurso sólo podrán concurrir Recaudadores profesionales, acreditándolo documentalmente.

Tipo: Se señala como premio de cobranza el 7,50 por 100 a la baja de los in-

gresos que se realicen en periodo voluntario de cobranza, y por la recaudación en periodo ejecutivo percibirá la mitad de los recargos del 10 y el 20 por 100 en los casos a que se refiere el artículo 110 del Estatuto de Recaudación.

Plazo: Cinco años a partir del 1 de enero de 1968.

Fianza: Provisional, 110.751,90 pesetas; definitiva, 221.503,80 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal en sobre cerrado ajustadas al modelo que al final se inserta, en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de diez a doce, acompañadas del resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, reintegrándose con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y sello mutua de 50 pesetas.

En el sobre figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de Recaudador municipal.»

La apertura de plicas tendrá lugar en este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos los veinte antes señalados.

El expediente completo se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para conocimiento de los interesados todos los días hábiles en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Puebla del Río, se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones por el ..... por ciento de premio de cobranza en recaudación voluntaria.

Puebla del Río a ..... de ..... de 1967.  
(Firma y rúbrica del licitador.)

Puebla del Río, 18 de noviembre de 1967.  
El Alcalde.—7.484-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios de las calles Santa Ana, San Pedro (primer tramo) y Lope de Vega (primer tramo) y de acerado de las calles San Andrés y Sagasta.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

a) Objeto: La contratación de las obras de pavimentación y servicios de las calles Santa Ana, San Pedro (primer tramo) y Lope de Vega (primer tramo), y de acerado de las calles San Andrés y Sagasta.

b) Plazo de realización: La totalidad de las obras de la subasta habrán de realizarse en un plazo de seis meses, a contar del momento de la iniciación de las mismas.

c) Tipo de licitación: 1.462.832,19 pesetas.

d) Oficina donde pueden examinarse los documentos: Secretaría Municipal, Negociado primero, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

e) Garantías: Para tomar parte en la subasta será preciso acompañar a la proposición carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional de 29.256,64 pesetas; la garantía definitiva ascenderá al 5 por 100 del precio de adjudicación, y se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Modelo de proposición: Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., perfectamente enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobado por

la Corporación Municipal para la contratación y ejecución de las obras de los «Proyectos de pavimentación y servicios de la calle Santa Ana, primer tramo de la calle San Pedro y del primer tramo de la calle Lope de Vega, y de los proyectos de acerado de las calles San Andrés y Sagasta», acepta aquéllas íntegramente y se compromete a tomar a su cargo y ejecutar las obras con sujeción estricta a los proyectos redactados por el señor Arquitecto municipal y aprobados por el Ayuntamiento en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o entidad que represente, cuyo nombre exacto se estampará).

También se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, por jornal y horas extraordinarias, no serán en ningún caso inferiores a los tipos fijados en las disposiciones vigentes.

Puertollano, ..... de ..... de 1967.  
(Firma y rúbrica del proponente.)

g) Plazo de presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

h) Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión del día 2 de noviembre actual.

Puertollano, 23 de noviembre de 1967.—  
El Alcalde, Teófilo Ruiz.—7.515-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valdemeca (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable del monte «La Sierra y otros».*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia para su enajenación en pública subasta el aprovechamiento maderable del monte «La Sierra y otros», número 80 del catálogo de los propios de este Municipio, correspondiente al año forestal de 1967-68 consistente en 1.457 pinos en pie en rollo y con corteza, con un volumen provisional de 2.000 metros cúbicos de madera y 700 estéreos de leñas, habiéndose calculado una pérdida por descortezamiento de un 20 por 100, siendo el precio base de licitación de 1.100.000 pesetas y el índice de 1.375.000 pesetas. La fianza provisional de 55.000 pesetas y la definitiva el 10 por 100 del precio de adjudicación.

La duración del contrato será hasta el día 30 de septiembre de 1968.

Las fianzas provisional o definitiva se constituirán en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales existentes dentro del ámbito provincial.

Dicha subasta se celebrará con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas redactados por la Jefatura del Distrito Forestal de la provincia y Económico-administrativas formulado por este Ayuntamiento y demás disposiciones vigentes en la materia.

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurso en alguna de las causas de incapacidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, debiendo presentar la documentación siguiente:

Declaración jurada que acredite no estar incapacitado, carta de pago de la fianza provisional, documento nacional de identidad, y aquéllos que lo hagan en nombre de otra persona o Sociedad, poder notarial bastantado.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado o lacrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante de la Jefatura del Distrito Forestal de Cuenca y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las trece treinta horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios y demás gastos que determinan el artículo 47 del Reglamento de Contratación y base decimotercera del pliego de condiciones.

Caso de no haber postor se celebrará una segunda subasta el día siguiente hábil de cumplirse ocho de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para el aprovechamiento de ..... del año forestal de 1967-68, en el monte público número 80, denominado «La Sierra y otros», de los propios del Ayuntamiento de Valdemeca, ofrece la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Valdemeca, 21 de noviembre de 1967.—  
El Alcalde.—7.466-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo para barrido de calles por chorro de agua.*

Objeto de la licitación es la adquisición por el Ayuntamiento de un vehículo para barrido de calles por chorro de agua con cisterna de un mínimo de 7.500 litros de capacidad con chasis nacional, motor Diesel de un mínimo de 115 caballos, cabina de chapa de acero, bomba de un caudal no inferior a sesenta metros cúbicos por hora, con presión de siete kilos centímetro cuadrado y aspiración mínima de cuatro metros de profundidad, todo ello con la dotación correspondiente, que permite el barrido por baldeo, el riego y la utilización en caso necesario para el servicio de incendios. Tipo hasta novecientas cincuenta mil pesetas.

El vehículo será entregado en el momento del contrato en perfectas condiciones de uso y el pago se efectuará en dicho acto con cargo a las consignaciones aprobadas dentro del actual presupuesto ordinario de gastos.

Los concursantes podrán efectuar las sugerencias que estimen convenientes sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo y horas de presentación de pliegos.

Fianza provisional de diecinueve mil pesetas para tomar parte en el concurso y definitiva del cuatro por ciento de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., documento nacional de identidad número ....., en su nombre o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir para el concurso de adquisición por el Ayuntamiento de un ve-

hículo para la limpieza pública de las características expresadas en el objeto de la licitación, ofrece un vehículo (describirlo con todo detalle y acompañar folletos y hacer las sugerencias ..... ) en la cantidad de ..... pesetas (en letra), obligándose a su vez a la aceptación de las bases del citado pliego de condiciones y demás disposiciones legales.  
(Fecha y firma.)

Acompañará a la proposición declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El reintegro será: para las proposiciones, de seis pesetas del Estado y 15 pesetas timbre municipal, y el poder de representación será bastantado en la forma establecida en el artículo 29 del mencionado Reglamento.

Las proposiciones y documentos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de diez a trece.

La apertura, el segundo día hábil, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía (Consistorial) al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

En lo no previsto en el pliego de condiciones, regirá el referido Reglamento de Contratación.

No se halla incurso este concurso en el artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación.

Villagarcía de Arosa, 21 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.471-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de la instalación de señalización semafórica en la avenida de Goya (desde la avenida de Valencia a Puente de Goya).*

Es objeto de la presente subasta la contratación de la instalación de señalización semafórica en la avenida de Goya (desde la avenida de Valencia a Puente de Goya).

Tipo de licitación, en baja: 1.323.645.12 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 24.354,67 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Sección con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar en la sala de subastas de la Casa Consistorial al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1967, referente a la subasta para la contratación de la instalación de señalización semafórica en la avenida de Goya (desde la avenida de Valencia a Puente de Goya), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones

que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de noviembre de 1967.—Alcalde-Presidente.—Por A. S. E., el Secretario general.—7.520-A.

*Resolución de la Mancomunidad Forestal de Sin, Seños y Serveto (Tella-Sin) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de madera de pino que se cita.*

Esta Mancomunidad tiene acordado celebrar primera subasta del aprovechamiento de 1.875 metros cúbicos de madera de

pino (4.745 pies), que con el carácter de limpias han sido señalados en el monte de su pertenencia «Incanal», número 135 del Catálogo de la provincia, bajo el tipo de tasación de 750.000 pesetas y precio índice de 937.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la oficina municipal de Sin, a las once horas del primer día hábil, transcurridos que sean veinte también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica al final, se presentarán hasta las dieciocho horas del día anterior hábil al de la subasta en dicha oficina municipal, con las formalidades y requisitos reglamentarios, siendo la garantía provisional de 37.500 pesetas y la definitiva del 20 por 100 del valor del remate.

Pago del precio: Deberá ser ingresado en dos plazos iguales; el primero, a los veinte días de la adjudicación definitiva, y el resto, antes del 30 de septiembre de 1968.

Se hallan de manifiesto durante el plazo reglamentario los pliegos de condicio-

nes económico-administrativas, que en unión de las facultativas aprobadas por el Distrito Forestal servirán de base para esta subasta.

En el caso de quedar desierta se celebrará segunda subasta sin más aviso, transcurridos que sean diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que tuvo lugar la primera, bajo los mismos precios, condiciones, lugar y hora señalados para ésta.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad vigente número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., del monte «Incanal», ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Sin (Tella-Sin), 5 de octubre de 1967.—El Presidente.—8.395-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Maciá González, natural de El Cañizo (Orense), hijo de Primitivo y Martina, ocurrido el día 11 de junio de 1967.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BEJAR

Don Fernando Nieto Nafria, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Béjar y su partido.

Hago saber: Que por resolución de esta fecha y por haberlo así solicitado se ha tenido por cesado en el ejercicio de su profesión al Procurador de los Tribunales don Sebastián Sánchez Martínez, que ejercía en el extinto partido judicial de Seguros (Salamanca), y habiéndose solicitado por dicho Procurador la devolución de la fianza que en su día constituyó para el ejercicio de su profesión, se hace público a fin de que en el plazo de seis meses puedan hacerse contra ella las reclamaciones que se estimen procedentes, pues transcurrido dicho plazo sin haberlas se le devolverá dicha fianza.

Dado en Béjar a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Fernando Nieto Nafria.—El Secretario.—3.646-3.

### MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de noviembre de 1967 por el buque «Villa de Estepona», de la matrícula de Ceuta, folio 1.274, al «Florentina», de la matrícula de Vigo, folio 8.491.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 21 de noviembre de 1967.—El Juez, Carlos Sanjuán.—5.670-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 488.751 de entrada y 276.682 de registro, de 26.000 pesetas, en Deuda Amortizable 4 por 100, constituido por don José Martínez López en 16 de febrero de 1965, en garantía de obras de electrificación que le fueron concedidas por la Junta administrativa de Antofiana (Alava), al

que le fué asignado el carnet de intereses número 143.403, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.669-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 923.566 de entrada y 199.586 de registro, correspondiente al de 26 de septiembre de 1958, en metálico, sin interés, por 9.045 pesetas, propiedad de «L'Abeille», Compañía de Seguros contra Incendios, Accidentes y Riesgos diversos y concepto de principal, 7.236 pesetas más 25 por 100 de recargo, a que asciende la exacción, por impuesto aperturas establecimientos, 1.809 pesetas. Total, 9.045, para suspender vía de apremio (11.545/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 20 de noviembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.655-E.

Administraciones Principales de Aduanas

ALCAÑICES (ZAMORA)

Desconociéndose el actual paradero de Jesús Obanos Arricivita, se le hace saber por medio del presente que por esta Administración se está instruyendo expediente de abandono de un automóvil de su propiedad, marca «Citroën-Tiburón», matrícula francesa, con placa de inscripción 335-EL-45, que abandonó en la Comisaría de Policía de esta frontera el día 11 de septiembre de 1966, a fin de que por sí o de quien le represente legalmente se persone en el expediente para la de-